

26 de marzo de 2020

Decreto Ejecutivo 2020-13

DECRETO EJECUTIVO EN RESPUESTA AL COVID-19
(DECRETO EJECUTIVO COVID-19 N.º 11)

CONSIDERANDO que yo, JB Pritzker, Gobernador de Illinois, declaré a todos los condados del estado de Illinois como zona de desastre el 9 de marzo de 2020 ("Proclama Gubernamental de Desastres") en respuesta al brote de la enfermedad del Coronavirus 2019 ("COVID-19"); y,

CONSIDERANDO que, en un corto período de tiempo el COVID-19 se propagó rápidamente en Illinois, exigiendo pautas más estrictas y actualizadas de los funcionarios de salud pública a nivel local, estatal y federal; y,

CONSIDERANDO que, para preservar la salud pública y la seguridad en todo el estado de Illinois, y para asegurar que nuestro sistema de salud sea capaz de atender a quienes están enfermos, creo necesario tomar medidas adicionales que sean congruentes con las pautas de salud pública para reducir y detener la propagación del COVID-19; y,

CONSIDERANDO que el distanciamiento social, que consiste en mantener una distancia mínima de seis pies entre las personas, es la estrategia fundamental para minimizar la propagación del COVID-19 en nuestras comunidades; y,

CONSIDERANDO que ciertas poblaciones corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades más graves como consecuencia del COVID-19, entre las que se encuentran adultos mayores y personas que tienen afecciones crónicas graves de salud, como enfermedades cardíacas, diabetes, enfermedades pulmonares u otras afecciones físicas y mentales; y,

CONSIDERANDO que el Departamento Correccional de Illinois (Illinois Department of Corrections, IDOC) cuenta actualmente con una población de más de 37 000 reclusos en 28 dependencias, hombres y mujeres, la mayoría de los cuales debido a su estrecha proximidad y contacto entre sí en las unidades de alojamiento y en otras áreas de las instalaciones son especialmente vulnerables a contraer y propagar el COVID-19; y,

CONSIDERANDO que actualmente el IDOC tiene una capacidad de alojamiento limitada para aislar y poner en cuarentena a los reclusos que presenten síntomas, o que den positivo en la prueba del COVID-19; y,

CONSIDERANDO que los reclusos de las cárceles del condado que esperan ser transferidos a las instalaciones de IDOC, debido a su proximidad y contacto mutuo, pueden tener o adquirir síntomas del COVID-19; y,

CONSIDERANDO que el IDOC recibe transferencias diarias de reclusos de las cárceles de los condados condenados por delitos penales y con sentencia firme de los tribunales de Illinois para quedar bajo la custodia y el control del IDOC; y,

CONSIDERANDO que, para asegurar que el Director del IDOC pueda tomar todas las medidas necesarias, de acuerdo con la guía de salud pública, para evitar la propagación del COVID-19 en las dependencias del IDOC y brindar la atención médica necesaria a las personas afectadas por el COVID-19, es fundamental limitar cualquier aumento del número de reclusos en las instalaciones del IDOC;

EN CONSECUENCIA, por los poderes conferidos en mí como Gobernador del Estado de Illinois, y conforme a las Secciones 7(1), 7(2), 7(8), 7(12) de la Ley de la Agencia de Gestión de Emergencias de Illinois, 20 ILCS 3305, y de acuerdo con los poderes de las leyes de salud pública del estado, por medio de la presente decreto lo siguiente: a partir de las 5:00 p. m. del 26 de marzo de 2020 y hasta la finalización de la Proclama Gubernamental de Desastres, que actualmente se extiende hasta el 7 de abril de 2020:

Sección 1. Todas las admisiones al Departamento Correccional de Illinois de todas las cárceles del condado de Illinois están suspendidas, salvo las excepciones a entera discreción del Director del Departamento Correccional de Illinois para transferencias esenciales limitadas. El Director del Departamento Correccional de Illinois trabajará en estrecha colaboración con los alguaciles de los condados y otros socios del sistema de justicia penal para tratar posibles excepciones que puedan ser necesarias.

JB Pritzker, Gobernador

Emitido por el Gobernador el 26 de marzo de 2020
Presentado por la Secretaría de Estado el 26 de marzo de 2020